

**Intervención del diputado Marco Antonio Cabada Arias, con motivo de los lamentables acontecimientos donde se privó de la vida al periodista Gabriel Soriano.**

**La presidenta:**

Vamos a conceder el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, que también ha solicitado intervenir sobre el mismo tema, adelante señor diputado.

**El diputado Marco Antonio Cabada Arias:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Con el permiso de mis compañeras diputadas, diputados.

Y con especial atención a nuestros amigas y amigos del gremio periodístico que cubren esta fuente y que aparte de estar aquí con nosotros, siempre creamos lazos más allá del trabajo

profesional, lazos de amistad y hoy, ayer y siempre han sido vulnerados, han sido ofendidos y han sido muchas veces pisoteados y como el día de ayer ensangrentados en su trabajo periodístico que realizan.

Y siempre que sucede esto a la legislatura que le corresponde, pues subimos siempre hacer estos pronunciamientos y después las investigaciones pasan al ámbito federal y la Fiscalía en el Estado, pues ya no retoma el caso.

Yo propongo sin ánimo de hacer esto más político o sin ánimo de fincaros responsabilidades, todos los que tenemos responsabilidades y representación popular y administrativas en el Estado de

Guerrero, que pongamos énfasis, interés, pero también responsabilidad al seguimiento de estos casos.

Ayer el asesinato del periodista, a parte trabajador de un organismo del Estado viene a generar más esa alerta de precaución a los comunicadores, pero con el hecho de venir aquí incluso yo de subirme hoy a darles un respaldo a decirles que estamos con ustedes, pues no se va a solucionar nada.

Así que yo propongo, que esta legislatura inicie el proceso para la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento puntual, no está hecho sino a los hechos que han sucedido lamentablemente con más comunicadores del Estado de Guerrero.

Y que podamos nosotros ser coadyuvantes con la Fiscalía del Estado para el seguimiento que se ha dado en la investigación y el curso de estos casos, porque es algo que verdaderamente ya no podemos nosotros ni como diputados, ni como representantes hacer más para salvaguardar la vida, la vida que es tan

importante para todos, pero en caso especial de los comunicadores es doblemente riesgoso en su trabajo y que todos los días tienen esa responsabilidad de cubrir información.

No podemos hacer nada los diputados, nosotros no tenemos ni la responsabilidad, ni la capacidad para protegerlos, pero si podemos, generar exigencias pero también podemos generar acciones que conlleven a la investigación y a la procuración de sus derechos y podamos ayudarles a que los más pronto posible se resuelvan, se esclarezcan y se castiguen a los culpables y que la comisión también vaya de la mano para poder hacer que las alertas en el medio periodístico que ya existen claramente de riesgo se puedan llevar a cabo.

Porque hemos tenido casos en los cuales los periodistas han alertado sobre su situación personal y resulta que no hay acompañamiento, ni tienen las medidas de seguridad necesarias por parte del Estado.

Yo compañeros diputados, amigos, pues diría que es importante hacer algo,

porque ya no queremos más, así como venimos aquí a decir los feminicidios que se dan también un día sí y un día no en nuestro Estado, las muertes de cualquier persona tenemos que cuidar y salvaguardar la vida de los compañeros que aquí están, que aquí cubren, que están todos los días con nosotros haciendo su trabajo y que al menos en esta parte de responsabilidad podamos ayudar e ir de la mano para que esto pueda tener sino una solución pero si, a largo plazo un acompañamiento y las cosas se pueda ir esclareciendo.

Pues es cuanto, en este sentido y decirles que dejo la propuesta para que podamos próximamente iniciar ese proceso para la creación de la comisión especial en el caso de los homicidios y desapariciones de los compañeros que han sufrido de parte de la prensa y medio periodístico.

Es cuanto, presidenta.